



El Pleno de la Cámara de Diputados declara el 6 de octubre como “día nacional de la parálisis cerebral”

El Pleno de la Cámara de Diputados, en su sesión de este martes, aprobó por unanimidad de 467 votos el proyecto de decreto por el que se declara el 6 de octubre de cada año como “Día Nacional de la Parálisis Cerebral”. El dictamen, turnado al Senado de la República para sus efectos constitucionales, refiere que, en México, de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda (Inegi, al 15 de marzo de 2020), del total de los habitantes, 5.7 por ciento tienen alguna discapacidad o algún problema mental, de los cuales, 41 por ciento reporta que realiza actividades con dificultad como caminar, subir o bajar.

<https://hojaderutadigital.mx/el-pleno-de-la-camara-de-diputados-declara-el-6-de-octubre-como-dia-nacional-de-la-paralisis-cerebral/>